

Sectores ganaderos españoles con problemas graves de mercado debido al virus COVID-19

Antecedentes: derivado de la crisis generada por el COVID 19, que nos ha sobrevenido en el último mes, se están produciendo situaciones dramáticas en ciertas producciones ganaderas de nuestro país; en nuestra opinión, “este drama” se debe fundamentalmente a la imposibilidad de dar salida animales hacia mataderos por el cierre de ciertos mercados que absorbían estas producciones ganaderas.

SECTORES EN CRISIS:

Corderos, lechazos, cabritos y cochinitos:

La producción de este tipo de animales se ha visto dramáticamente perjudicada por el cierre de los mercados de destino (principalmente canal HORECA) Este tipo de producciones de ovino, caprino y porcino; son la base de miles de explotaciones ganaderas en todo el territorio español; estas explotaciones se encuentran en una situación límite por no poder dar salida a sus productos.

También hemos detectado abusos por parte de compradores, aprovechando una situación de crisis para comprar a precios irrisorios.

Preocupa el cierre de fábricas de peletería que resultaban de interés para el sector del ovino (podía suponer un 15% del valor del animal).

También habido muchos cierres de lonjas lo que supone la puerta a abusos por parte de compradores.

Solicitud de propuestas:

- **Primar el almacenamiento privado:**
 - Puesta en marcha del almacenamiento privado, es decir, congelar la producción que no pueda absorber el mercado y sacarla cuando la situación se estabilice. Hay que primar el almacenamiento privado como se hizo con el aceite de oliva.

- **Compra masiva de producto por parte de las Administraciones Públicas:**
 - Que aprovechen estos alimentos entes públicos como: ejército, hospitales, residencias, etc...
- **Respecto a las ayudas acopladas ovino/caprino 2020** que se consideren los animales dejados para reposición dentro del umbral de los corderos/cabritos por hembra (0,6), para poder percibir la ayuda asociada de la PAC. El aumentar el número de cabezas en las explotaciones por falta de venta implica aumentar la carga ganadera y puede derivar el problema con la justificación del uso de los pastos. Solicitamos flexibilidad en esta área.
- **Eliminación de los coeficientes de salida de corderos, chivos o borregos y/o cantidad de leche para poder cobrar la ayuda acoplada** al ovino/caprino de forma temporal.
- **Limitación pública en el precio de compra:**
 - Por las circunstancias que estamos viviendo se están realizando abusos por parte de los compradores hacia los ganaderos. Se debería establecer un precio mínimo de compra para evitar este tipo de abusos.
- **Involucrar a la gran distribución:**
 - debemos instar a la gran distribución que compre producto nacional y limite las importaciones. Desde las administraciones públicas se debe involucrar a este sector económico que colaboré en la crisis que se ha producido en parte del sector agrario español.

Cerdo Ibérico:

La producción de cerdo ibérico es la base de miles de explotaciones en gran parte del territorio nacional. El sacrificio de este tipo de animales se ha visto muy ralentizado y en pocos días podremos llegar a situaciones indeseables (no poder dar salida a los animales desde las explotaciones ganaderas) debido al cierre de los mercados de destino (principalmente canal HORECA). Las explotaciones se empiezan a encontrar en una

situación límite por no poder dar salida a sus productos, con el agravante de que se han cerrado muchos cebaderos y mataderos. También hemos detectado grandes abusos por parte de compradores, aprovechando una situación de crisis para comprar a precios irrisorios; existen operaciones no respetando los precios pactados previamente y también se está ofreciendo el pagar el ganado a un año vista.

Solicitud de medidas a implantar:

- **Primar el almacenamiento privado:**
 - Puesta en marcha del almacenamiento privado, es decir, congelar la producción que no pueda absorber el mercado y sacarla cuando la situación se estabilice. Hay que primar el almacenamiento privado como se hizo en el aceite de oliva.
- **Penalizar prácticas abusivas:**
 - Desde la Administración de debe prohibir el abuso que se está produciendo. Este tipo de prácticas se deben penalizar para intentar disuadir a las personas que las llevan a cabo.
- **Obligatorio comprar con precio:**
 - Debe prohibirse el realizar compras a ganaderos sin establecer un precio en la transición del ganado.
- **Compra masiva de productos por parte de las Administraciones Públicas:**
 - Que aprovechen estos alimentos entes públicos como: ejército, hospitales, residencias, etc...
- **Limitación pública en el precio de compra:**
 - Por las circunstancias que estamos viviendo se están realizando abusos por parte de los compradores hacia los ganaderos. Se debería establecer un precio mínimo de compra para evitar este tipo de abusos.
- **Involucrar a la gran distribución:**

Instar a la gran distribución para que comercialice productos ibéricos y den menos visibilidad a productos foráneos. Desde las administraciones públicas se debe involucrar a este sector económico que colaboré en la crisis que se ha producidos en parte del sector agrario español.
- **Respetar los acuerdos entre productor (vendedor) y comprador.**

Una vez se restablezca la apertura de cebaderos y mataderos, se deben de respetar los acuerdos y tratos alcanzados en las mismas condiciones en que se pactaron, no bajar precios ni penalizar por peso, entre otras cuestiones.

Vacuno:

En el vacuno ocurre algo similar que lo descrito anteriormente. En este subsector, se está apreciando claramente en animales de más edad, donde se utilizan las piezas nobles para todo el tema de restauración. Igualmente hemos detectado abusos por parte de compradores, se están cargando animales sin precio. Se han detectado abusos en vacuno, en distintas variantes: vacuno mayor, añojos y pasteros.

Hay retrasos y reducciones en el número de añojos y terneras sacrificadas que a su vez están provocando el colapso de los cebaderos que ven cómo se acumulan animales que deberían haberse sacrificado ya y que llegarán al matadero con pesos elevados que no son comerciales. A su vez, el colapso de los cebaderos ha provocado la parálisis en las ventas de pasteros porque los cebaderos no tienen plazas libres al disminuir el sacrificio de forma abrupta.

Solicitud de medidas a implantar:

- **Primar el almacenamiento privado:**
 - Puesta en marcha del almacenamiento privado, es decir, congelar la producción que no pueda absorber el mercado y sacarla cuando la situación se estabilice. Hay que primar el almacenamiento privado como se hizo en el aceite de oliva.
- **Penalizar prácticas abusivas:**
 - Desde la Administración de debe prohibir el abuso que se está produciendo. Este tipo de prácticas se deben penalizar para intentar disuadir a las personas que las llevan a cabo.
- **Obligatorio comprar con precio:**
 - Debe prohibirse el realizar compras a ganaderos sin establecer un precio en la transición del ganado.
- **Compra masiva de productos por parte de las Administraciones Públicas:**
 - Que aprovechen estos alimentos entes públicos como: ejército, hospitales, residencias, etc...

- **Buscar colaboraciones público-privadas (Tipo McDonals)** para mantener líneas de sacrificio abiertas y destinar este producto de hamburguesa a: comedores sociales, ONGs, ejército, hospitales,...

- **Limitación pública en el precio de compra:**
 - Por las circunstancias que estamos viviendo se están realizando abusos por parte de los compradores hacia los ganaderos. Se debería establecer un precio mínimo de compra para evitar este tipo de abusos.

- **Involucrar a la gran distribución:**
 - debemos instar a la gran distribución para que comercialice productos ibéricos y den menos visibilidad a productos foráneos. Desde las administraciones públicas se debe involucrar a este sector económico que colaboré en la crisis que se ha producido en parte del sector agrario español.

- **Intentar parar de alguna manera las importaciones** de parte nobles como chuleteros y solomillos congelados.

Caprino y Ovino de leche:

El sector lácteo español y en particular el caprino y ovino de leche, debido, entre otras razones, a la imposibilidad de dar a los productos lácteos por el cierre de mercados que los absorbían. Se ha detectado un grave problema, las industrias no sacan producto y están al límite de capacidad. Han instado a disminuir la producción por que va a llegar un momento que no recojan la leche. Para no llegar a esta situación indeseable les proponemos las siguientes medidas. Existen casos de no recogida de leche a los ganaderos por parte de los compradores, principalmente la industria quesera, debido a la caída de la venta de quesos (cierre canal HORECA, entre otras cosas).

En este sector la industria láctea renueva mensualmente los contratos con los ganaderos y las cooperativas y han reducido drásticamente la cantidad de leche que recogerán, además, con una

bajada del 30%-40% en el precio de las entregas del mes de abril (baja de 0,14 a 0,10). Hay ganaderos que han tomado la decisión de secar las cabras al no poder vender la leche. Como ejemplo, uno de los mayores compradores, MONTESINOS (interproveedor de MERCADONA) ha comunicado a todas las cooperativas que en abril no comprará leche de oveja y cabra.

Solicitud de medidas a implantar:

- **Solicitud de ayudas directas al almacenamiento privado.**
- **Apoyo de la administración nacional y comunitaria, con ayudas específicas para este sector.**
 - Solicitud de ayudas específicas y excepcionales para realizar desvieje de ganado.
- **Incentivar directamente desde la administración la disminución de producción.**
- **Involucrar a la Gran Distribución:**
 - debemos instar a la Gran Distribución para que comercialice productos lácteos nacionales y den menos visibilidad a productos foráneos.
- **Eliminación de los coeficientes de salida de chivos o borregos y/o cantidad de leche para poder cobrar la ayuda acoplada al ovino/caprino como forma de incentivar la reducción de la producción.**

Medidas transversales:

- Es fundamental involucrar a la **gran distribución** para que comercialice solo producto nacional y que ponga en sus lineales productos de sectores en crisis.
- Solicitud de ayudas directas al almacenamiento privado, estas debe ir acompañadas de préstamos o avales por parte de la administración.
- **Penalizar prácticas abusivas:**
 - Desde la Administración de debe prohibir el abuso que se está produciendo. Este tipo de prácticas se deben penalizar para intentar disuadir a las personas que las llevan a cabo.

- Abono inmediato de los pagos directos pendientes en cada CCAA, así como solicitar el anticipo de la PAC 2020, de forma excepcional lo antes posible.
- Aplazamiento del pago del IVA, exenciones en las cuotas de la Seguridad Social, exenciones en el IRPF y nuevos préstamos a 0% de interés con 2 años de carencia.
- Promover campañas de publicitarias a nivel nacional: Que fomenten el consumo de estos productos concienciando de la importancia de estos sectores para la economía de las familias en las zonas rurales de nuestro país.
- Las empresas de catering que trabajen para la administración obligarlas a la adquisición de estos productos en crisis.
- Aplicación del índice corrector en estimación objetiva por contratación de mano de obra.
- Reducciones en IRPF (régimen de módulos) para los sectores ganaderos afectados.
- Incremento de gastos de difícil justificación en el Régimen de estimación directa de los sectores ganaderos afectados.
- Exenciones, reducciones y bonificaciones en los costes laborales de los sectores ganaderos afectados.
- **Promoción y estrategia global de comunicación.** Desde el Gobierno se deberían promocionar este tipo de producciones nacionales (cordero, cochinitillo, ibéricos, carne de vacuno, lácteos, quesos, etc.). Ahora es un momento en el que se debe poner en valor un sector que está demostrando ser estratégico y garantía de suministro de alimentos en cantidad y calidad, y a precios razonables.
- **Solicitamos mayor vigilancia y seguimiento de los contratos ganaderos**, para evitar casos de incumplimiento de los mismos, teniendo en cuenta que la falta de cotización de algunas lonjas provoca que se estén haciendo operaciones por debajo de mercado. Todo esto, reflejado en el RD 5/2020 de modificaciones de la Ley de la Cadena Alimentaria.
- Las medidas que se implemente para el ganado vacuno debe incluir también el ganado de lidia (sector gravemente afectado por el cierre total de festejos taurinos).

